

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**15254** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se corrige error producido en Resolución de 18 de julio de 2001, por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Por Resolución de 18 de julio de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos convocó a concurso de traslados plazas vacantes de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Por Resolución de 7 de noviembre de 2000, el Director general de Gestión de Recursos se acordó adecuar las plantillas de Agentes de la Audiencia Provincial de Jaén y mantener una sobredotación de una plaza en la Secretaría de la Audiencia, declarándose la misma a extinguir, y en caso de que como consecuencia de futuros concursos de traslados quedasen plazas vacantes en algún órgano que no esté sobredotado, se procedería a iniciar el procedimiento

de reordenación de efectivos previsto en el artículo 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia. Este hecho ha motivado la advertencia de error producido en la Resolución de 18 de julio de 2001 en la que se ofertaban dos plazas de Agentes vacantes en la Audiencia Provincial Sección Tercera de Jaén, debiendo ser una plaza la ofertada y, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve corregir el error detectado según se especifica en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de julio de 2001.—El Director general, P. S. (Orden de 8 de marzo de 2001), el Secretario general Técnico, José Antonio Muriel Romero.

## ANEXO

Se suprime:

«Encabezado: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Agentes. Comunidad de Andalucía

### Vacantes puestos de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Jaén	9291200323001	Audiencia Provincial Sección Tercera	6	1	N	N

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15255** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Patronato Municipal de Deportes (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Castellón.

Corporación: Patronato de Deportes.

Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por la Junta Rectora en sesión de fecha 4 de octubre de 2000.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Socorrista acuático.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Veinticuatro. Denominación: Celador campos de deportes.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Esta oferta de empleo público anula la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 2000.

Castellón de la Plana, 18 de octubre de 2000.—El Vicepresidente del Patronato.

**15256** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Patronato Municipal de Deportes (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Castellón.

Corporación: Patronato Municipal de Deportes.

Número de código territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por la Junta Rectora del Patronato en sesión de fecha 4 de octubre de 2000.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de campos de deportes.